



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Molina, 19 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00067 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE EBR DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL 06.

Presente. –

ASUNTO	:	Extensión de fechas para el desarrollo de actividad: Diálogos con adolescentes. La escuela secundaria acoge el sentir adolescente
REFERENCIA	:	a) OFICIO MÚL. N° 0191-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP. b) Oficio Múltiple N° 00159-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR- OGPEBTP. c) Oficio Múltiple N° 00032-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR d) Oficio N° 00180-2024-UGEL06/DIR-AGEBRE e) MPT2024-EXT-0037692

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento, que la DRELM, en atención al *Marco orientador para la atención de la adolescencia en educación secundaria*, que busca generar un espacio de diálogo entre los estudiantes adolescentes, docentes y directivos del nivel de secundaria, está reprogramado los tiempos de la actividad: ***“Diálogos con adolescentes: La escuela de secundaria acoge el sentir adolescente”***, en ese sentido les comunicamos que se están extendiendo las fechas para la implementación de la actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Primer momento**, hasta el 19 de abril, diálogos en el aula.
- **Segundo momento**, del 22 al 30 de abril, se comparten los diálogos en el patio o auditorio.
- **Tercer momento**, del 22 al 30 de abril, se ejecutan las actividades artísticas y/o deportivas

Cabe recalcar que las evidencias (fotografías) de la ejecución de la actividad, serán reportados al siguiente correo: ahuaynate@ugel06.gob.pe . hasta el 10 de mayo.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06
JGOR/ J. AGEBRE
AAHA/ Esp. - AGEBRE



Av. La Molina 905
La Molina – Lima – Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.pe



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ BACA Maria
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/04/2024 16:35:24-0500



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



EXPEDIENTE N°

MPT2024-EXT-0037692

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	18/04/2024		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - AMES AMILCAR HUAYNATE ARTICA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR :



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Molina, 19 de abril de 2024

OFICIO N° 00180-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE

Señora:

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

Presente. –

ASUNTO : **Extensión de fechas para el desarrollo de actividad: Diálogos con adolescentes. La escuela secundaria acoge el sentir adolescente.**

REFERENCIA : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00191-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.
b) Oficio Múltiple N° 00159-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.
c) Oficio Múltiple N° 00032-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR
d) MPT2024-EXT-0037692

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento, que se requiere comunicar a los directores (as) de las IIIE de la EBR del nivel secundaria, la extensión de fechas de la actividad: “Diálogos con adolescentes. La escuela secundaria acoge el sentir adolescente”.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DR. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECIÑAS

Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

JGOR / J. AGEBRE
AAHA/ ESP.- AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 09 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00191-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **Extensión de fechas para el desarrollo de actividad: Diálogos con adolescentes. La escuela secundaria acoge el sentir adolescente.**

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 00159-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Oficio Múltiple N° 00032-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR
c) Resolución Vice Ministerial N° 233-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, en el que se recordó la difusión y ejecución de actividades que generen espacios de diálogos entre adolescentes, docentes y directivos del nivel secundaria comunicado por la Dirección de Educación Básica Regular, referencia b), con la finalidad de establecer compromisos para lograr una escuela que recoge las necesidades de sus estudiantes en virtud del Marco orientador, referencia c), que busca atender a los estudiantes promoviendo su participación.

De acuerdo a lo previsto, estas actividades se vienen desarrollando en las instituciones educativas, generando expectativa y entusiasmo entre los participantes, por ello, se ha visto la necesidad de extender las fechas para su ejecución, como se detalla a continuación:

- Primer momento, hasta el 19 de abril, en el aula.
- Segundo momento, del 22 al 30 de abril, en el patio o auditorio.
- Tercer momento, del 22 al 30 de abril, se ejecutan las actividades artísticas y/o deportivas

En tal sentido, se comparte las nuevas fechas y se solicita enviar los datos (nombres y apellidos, correo y número de teléfono) de los especialistas responsables en cada UGEL. De igual modo, se requiere enviar a los correos agonzales@drelm.gob.pe y emelgarejo@drelm.gob.pe, las fotos de las actividades realizadas en las II.EE con la finalidad de elaborar un video a nivel de Lima Metropolitana.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
ASGR/E.ECBI



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OFICINA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE
EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA -
DRELM

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0276284 CLAVE: 5622E6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00159-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **Diálogos con adolescentes: La escuela secundaria acoge el sentir adolescente.**

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 00032-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR
b) Resolución Vice Ministerial N.º 233-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, el mismo que fue remitido por la Dirección Básica de Educación Regular a los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local, mediante el cual comunicó la propuesta de generar espacios de diálogo entre los estudiantes, docentes, y directivos del nivel de secundaria para establecer compromisos y lograr una escuela que acoja el sentir de sus estudiantes.

La referida actividad se desarrolla en mérito al Marco orientador para la atención a la adolescencia en educación secundaria, aprobado mediante documento b) de la referencia y permitirá realizar diálogos al inicio y durante el año académico, promoviendo la participación de los estudiantes, para lo cual, se plantea el desarrollo de tres (03) momentos:

- Primer momento (**25 al 29 de marzo**), en el aula. Los estudiantes dialogan sobre cómo se sienten, en qué les gustaría que mejore su aula y escuela y cuál sería su participación en esta mejora
- Segundo momento (**01 al 08 de abril**), en el patio o auditorio. Se comparten los diálogos.
- Tercer momento (**01 al 08 de abril**), se desarrolla una actividad artística o deportiva con las expresiones del sentir de los adolescentes sobre su escuela.

En tal sentido se le recuerda la difusión y ejecución de la actividad, incluyendo a sus equipos de comunicaciones para garantizar la cobertura necesaria en las instituciones educativas bajo su jurisdicción. El Oficio de la referencia señala la descripción de la actividad para ser compartida con los especialistas designados para acompañar y monitorear su ejecución

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA

Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
EMMS/EE.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OFICINA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE
EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA -
DRELM

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0190410 CLAVE: 57BB8F

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00032-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR

Señores:

**DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. -

Asunto: Diálogos con adolescentes: La escuela secundaria acoge el sentir adolescente.

Referencia: Marco orientador para la atención de la adolescencia en educación secundaria aprobado mediante RVM N° 233-2021-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Dirección de Educación Secundaria busca generar un espacio de diálogo entre los estudiantes adolescentes, docentes y directivos del nivel de secundaria con el fin de establecer compromisos para lograr una escuela que acoge el sentir adolescente. Esta acción forma parte de la implementación del documento normativo aprobado en el 2021 denominado Marco orientador para la atención de la adolescencia en educación secundaria.

Los diálogos al inicio y durante el año promueven la expresión adolescente e incentivan su participación en la perspectiva de hacer de la escuela un mejor lugar para la convivencia y el aprendizaje. Se busca también generar empatía y escucha de directivos y docentes con los estudiantes adolescentes para lograr un cambio en la escuela secundaria.

Para realizar esta actividad, se sugieren tres momentos. En un primer momento, los estudiantes comparten en sus aulas cómo se sienten en sus aulas y escuela, en qué les gustaría que mejore su escuela y cómo participarán de este cambio. Las fechas propuestas son del 25 al 29 de marzo. El segundo momento de la actividad es el compartir de los diálogos en el patio o auditorio y el tercer momento es una actividad deportiva o artística con diversas expresiones del sentir adolescente sobre su escuela. Ambos momentos se realizarían entre el 01 al 08 de abril.

Agradeceremos a su despacho y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) efectuar la difusión y ejecución de la actividad, incluyendo a sus equipos de comunicaciones para garantizar la cobertura necesaria en las instituciones educativas bajo su jurisdicción. Se adjunta la descripción de la actividad para ser compartida con los especialistas que se designe para acompañar y monitorear su ejecución.

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0141964

CLAVE: 6D335B

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Asimismo, agradeceremos difundir también el video https://drive.google.com/file/d/1jLNfvkCjBIKT02mw2V6VWxNXrucS6D3w/view?usp=drive_link que fue producto de los diálogos adolescentes realizados en regiones el 2022 y las piezas comunicacionales (afiche y banderolas) de la actividad.

Finalmente, agradecemos remitir los nombres de los especialistas designados para coordinar esta actividad al correo de la especialista Maila León, mleon@minedu.gob.pe, y el especialista Marco Marcelo, mmarcelo@minedu.gob.pe.

Asimismo, se tendrá una reunión virtual el día 08 de marzo a las 11.00 am. para ampliar la información sobre los diálogos adolescentes. Enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MWQ5ZWE0MjUtMWY5YS00NzJiLTq4ZDAzZmY1YjM3NzBjMDA5@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22179bdda8-d964-43ff-ad3b-674186a2fa28%22,%22Oid%22%3A%2266771c34-11dd-4641-88b5-7b0721342d8c%22%7D

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO
Directora General de Educación Básica Regular
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Número: 541 201813700001
Motivo: Soy el autor del
Documento
Fecha: 01/03/2024 15:46:39-0500

C.c. VMGP

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0141964 CLAVE: 6D335B

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Descripción de la Actividad

Diálogos adolescentes

La escuela secundaria acoge el sentir adolescente

1. JUSTIFICACIÓN

Los diálogos adolescentes denominados “**La escuela secundaria acoge el sentir adolescente**” tienen como fin recoger las vivencias y aspiraciones de los estudiantes en torno a su vida escolar. Es necesario que los adolescentes experimenten lo que es participar en procesos de diálogo y deliberación en la perspectiva de formación ciudadana, con su participación efectiva en la vida de la escuela y de la comunidad los estudiantes¹:

- Incrementan su sentido de pertenencia a la escuela.
- Enriquecen su visión de la vida y vivencian una vida activa, creativa y saludable.
- Aprenden a buscar el bien común.
- Ejercen su ciudadanía en la vida de la escuela y en otros espacios públicos.

La participación estudiantil es un derecho de las y los estudiantes *a ser informados, emitir opinión, ser escuchados, y organizarse e incidir en los espacios de toma de decisiones*. Asimismo, contribuye con el bienestar adolescente, al estar basada en principios y valores éticos, cívicos y de respeto por la diversidad, así como se orienta a reforzar la autoestima, la autonomía, creatividad y liderazgos².

En este contexto, el rol que tienen especialistas, directivos y docentes es clave para habilitar procesos de cambio en las escuelas secundarias.

2. OBJETIVOS

General

Generar un espacio de dialogo en las escuelas entre los diferentes actores educativos con el fin de establecer compromisos para lograr una escuela secundaria que acoge el sentir adolescente.

Específicos

- Animar la expresión de ideas y emociones de los estudiantes de secundaria con respecto a sus escuelas e incentivar su participación para hacer de la escuela un mejor lugar para la convivencia y el aprendizaje y la práctica de una vida activa y saludable.

¹ Orientaciones para la transformación de la escuela secundaria: Manual para especialistas de UGEL y DRE/GRE, p. 18

² “Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la educación básica” (D. S. N.º 013-2022-MINEDU), p. 12.

- Promover el cambio de la escuela secundaria mediante la participación adolescente y el trabajo conjunto de los diferentes actores
- Sensibilizar y generar empatía y escucha entre directivos y docentes con los estudiantes adolescentes para lograr un cambio en la escuela secundaria.

Producto:

- . Organización y ejecución de una activación artístico, deportiva colectiva donde se presenta las demandas, alternativas y compromisos para mejorar la convivencia en la escuela.
- . Video de minuto y medio donde se muestre las demandas y compromisos para mejorar la convivencia en la escuela.

3. FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

Diálogos adolescentes La escuela secundaria acoge el sentir adolescente	
Fecha	25 al 29 de marzo (primer momento) 01 al 08 de abril (segundo y tercer momento)
Duración	2 a 3 horas en cada momento
Lugar	En cada aula/ en cada escuela
Organizador	Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Física y Deporte
Ejecutor	Especialistas DRE y UGEL (previamente designados) con el apoyo del especialista de Educación Física IIIE del nivel de educación secundaria
Seguimiento	DRE UGEL
Participantes	Estudiantes de 12 a 16 años del nivel de educación secundaria. Docentes de DPCC, Comunicación, Arte y Educación física.

4. MOMENTOS DE LA ACTIVIDAD

Para el desarrollo de la actividad en la escuela se han identificado 3 momentos los que se detallan a continuación:

Primer momento

a. Diálogos en aula

Los docentes de DPCC, Comunicación, Arte y Educación Física organizan en las aulas diálogos con sus estudiantes en algún grado a cargo.

Inicio

Los docentes motivan el diálogo explicando los objetivos y los productos que elaborarán.

Mediante una dinámica forman grupos y proponen las siguientes preguntas para el diálogo:

- ¿Cómo me siento en el aula y en mi escuela en este inicio de año?
- ¿En qué me gustaría que mejore mi escuela?
- ¿Cómo participamos para hacer de nuestra escuela un mejor lugar?
- ¿A qué me comprometo para ayudar en la mejora de la convivencia en la II.EE?
- ¿Cómo promuevo una vida activa y saludable en nuestra escuela?

Trabajo grupal

Los estudiantes comparten sus respuestas en grupo de cinco o seis integrantes. Toman nota de sus aportes y elaboran una síntesis del diálogo. Luego de este diálogo, los profesores de Arte, Comunicación, DPCC y Educación Física, orientan a los grupos para determinar la forma cómo cada grupo va a presentar creativamente sus ideas. Pueden usar imágenes, elaborar un afiche, sociodramas, redactar un tipo de texto, organizar una caminata, festival artístico y deportivo etc. para compartir creativamente la síntesis del diálogo de cada grupo.

Plenario

El docente escucha con atención la presentación de cada grupo. Hace una síntesis de lo compartido a fin que con los otros docentes y los estudiantes deciden las formas de presentar su síntesis del diálogo en el compartir de la escuela.

Segundo momento

b. Compartir en la escuela y generar compromisos de mejora

Los profesores de Comunicación, DPCC, Arte y Educación física coordinan la organización del segundo momento de la actividad.

Inicio

Estudiantes líderes de cada grado exponen brevemente lo trabajado por su grado.

Diálogo

Se forman grupos de estudiantes, docentes y directivos (6- 8 integrantes). Los estudiantes líderes junto con sus docentes y directivos dialogan sobre cómo se va a lograr atender lo que han compartido los representantes de cada grado. Para ello, responden a las siguientes preguntas: ¿Qué cambios en la gestión de la escuela vamos a implementar? y ¿Cómo atenderemos en nuestra práctica docente al bienestar integral adolescente?

Acuerdos y compromisos

En los mismos grupos, directivos, docentes y estudiantes deberán tomar acuerdos y asumir compromisos para lograr atender a estas preguntas. Un representante de cada grupo comparte el manifiesto grupal. Se designa un grupo de representantes para que sintetice en un manifiesto de la escuela los compromisos a partir de lo compartido por los grupos. El manifiesto deberá ser firmado por el director, docentes y estudiantes participantes de la actividad (se adjunta modelo). El consejo estudiantil junto con los docentes y directivos de la escuela realizan el seguimiento de los compromisos adoptados en el manifiesto.

Cierre

El directivo comenta sobre lo expuesto por los grupos, agradece su aporte e invita al momento deportivo y artístico. Enfatiza la necesidad de la participación de la comunidad para el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Tercer momento

c. Actividad deportiva y artística

Como forma de celebrar el diálogo, y el compartir, se realizan activaciones artísticas y actividades deportivas en el patio, auditorio o a los alrededores de la comunidad de la escuela el mismo día o en un día especial.

Los profesores de DPCC, Comunicación, Educación Física, Arte y el Tutor se reúnen a fin de diseñar las acciones articuladas y arribar de manera conjunta a la activación como cierre de la actividad de los diálogos adolescentes.

5. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Durante el año, los directivos, docentes y el consejo estudiantil planificarán dos fechas (en junio y en setiembre) para hacer un balance de los compromisos junto con los adolescentes, dando continuidad a la participación de los estudiantes para lograr una escuela secundaria que responda al sentir adolescente.

6. VIDEO DE LA ESCUELA Y DE LA REGIÓN

Se deberá registrar (fotos y video) los momentos de la actividad de cada escuela para compartirla con la UGEL (un minuto a minuto y medio de duración) en el drive que se indique.

La UGEL elaborará el video compilatorio de la región (un minuto y medio) que será compartido a la sede central en un drive y difundido por las redes institucionales en la región.

Para el desarrollo de estos momentos en la escuela, la Dirección de Educación Secundaria en coordinación con la Dirección de Educación Física y Deporte, trabajarán previamente con los especialistas de educación física y de secundaria que designe la DRE

y UGEL para dar a conocer la secuencia detallada de la actividad a fin de acompañar a las escuelas en su desarrollo.

7. ROL DEL EQUIPO DE LA DRE Y UGEL

- Cada dirección regional y unidad de gestión local determinará los especialistas del nivel de educación secundaria que tendrán a cargo esta actividad en su jurisdicción con el apoyo del especialista de educación física.
- Los especialistas designados en las direcciones regionales y unidades de gestión local deberán coordinar con los directivos de las IIEE para llevar a cabo la actividad, acompañarán el desarrollo de la actividad y harán seguimiento al registro de las fotos y videos en un drive que será compartido con el equipo central del Minedu.
- Asimismo, los especialistas designados junto con el especialista en Comunicaciones elaborarán el video regional que será compartido también con el equipo central del Minedu y difundido por los canales institucionales.

8. RECURSOS DE APOYO

